Resolución de Consejo Directivo **793 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE.12095/2019. RENUNCIA DE LA DRA. VERÓNICA ELIZABETH BURGOS COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN LA ASIGNATURA: NUTRICIÓN BÁSICA CON EXTENSIÓN A EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL
De: Salud - Dpto. Personal

Salta, 27/11/2026

VISTO la nota (fs. 306) presentada por la Dra. Verónica Elizabeth BURGOS y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICIÓN BÁSICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo de esta facultad, en Sesión Extraordinaria tomó conocimiento del presente tema y luego de su análisis mociono: 1) Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICIÓN BÁSICA con extensión a EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 29 de Octubre de 2026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 10-26 realizada el 17 de Noviembre de 2026)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Verónica Elizabeth BURGOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICIÓN BÁSICA con extensión de funciones a EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 29 de Octubre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Comisión de Carrera de Nutrición y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

jep

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa